



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006651-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de incidencias por casos de acoso escolar en el curso 2016-2017 en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Un asunto que preocupa mucho a todos los castellanos y leoneses son los casos de acoso escolar en centros educativos de la Comunidad, así como el creciente aumento en los mismos, cuyas repercusiones en mayor o menor medida suponen un drama para los menores que las sufren y sus familias.

La competencia en materia de Educación corresponde a la Junta de Castilla y León y desde Ciudadanos nos gustaría que se hiciera un seguimiento sobre los casos de Acoso Escolar.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de incidencias por casos de acoso escolar que se han registrado en el curso 2016/2017 en la provincia de Palencia? De las mismas, ¿cuántas han sido confirmadas como casos de acoso escolar? Por último, ¿cuántos de esos casos han sido reincidentes?

En Valladolid, a 27 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago